



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°359-2016-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 11 de abril del 2016

VISTO:

El Informe N° 01-2016-MDVO-CS, de fecha 11 de abril del 2016, mediante el cual se hace llegar las Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Licitación Publica N°01-2016-MDVO-CS Primera Convocatoria, emitido por el Comité de Selección de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, reformada por la Ley N°30305 establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado N°30225; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, regulan los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las entidades del sector público;

Que, de acuerdo al art. 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF indica sobre requisitos para convocar: para convocar un procedimiento de selección debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican en la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, en concordancia con los Artículos N° 26 y 27 del acotado Reglamento;

Que, con documento del visto, el Comité de Selección; remite las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección Licitación Publica N° 01-2016-MDVO-CS Primera Convocatoria, para la **CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (94295.Kg de HOJUELAS,QUINUA,TRIGO,KIWICHA,Y AZUCAR FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES, Y 330682 LATAS DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 Gr)**, bajo la modalidad de contratación: A Precios Unitarios, tal y conforme, se refiere en el resumen ejecutivo que se anexa, las mismas que han sido elaboradas de acuerdo a las Bases estandarizadas del OSCE;

Que, teniendo a la vista los originales de las bases las mismas que se encuentran suscritas en todas sus páginas por el Comité de Selección, resulta del caso emitir la resolución aprobatoria;

Por las consideraciones expuestas y estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°359-2016-MDVO-A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de la Licitación Pública N°01-2016-MDVO-CS PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (94295.Kg de HOJUELAS, QUINUA, TRIGO, KIWICHA, Y AZUCAR FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES, Y 330682 LATAS DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 Gr), bajo la modalidad de contratación A Precios Unitarios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución, al Comité de Selección; Gerencia Municipal; Gerencia de Desarrollo Social; Planeamiento y Presupuesto; Administración y Finanzas; Subgerencia de Logística; e Informática para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

C.P.C. Praxedis Llacsahuanga Huamán
ALCALDE